

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

ASPECTOS PRINCIPALES.-

1. La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de accionistas emitidas durante el año 2016, así como las normas legales vigentes.
2. Las convocatorias a Juntas Generales de Socios, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. Durante el año 2016, la empresa ha cumplido con todas sus obligaciones legales y tributarias, ha realizado en forma mensual las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente, con lo cual la empresa se encuentra al día con las obligaciones al SRI, evitándose de ésta manera el realizar pagos de multas e intereses.
De la misma manera con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Ministerio de Relaciones Laborales.
4. El sistema de Contabilidad que actualmente se utiliza, ha permitido durante el año 2016, cumplir con los objetivos del mismo, que son proveer a la Gerencia de información razonable sobre los estados financieros en forma oportuna.
5. Las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables y guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.
6. De conformidad con las disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables, este beneficio se calcula de acuerdo a las disposiciones legales vigentes
7. Los costos y gastos se registran al costo histórico a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

Los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme con las del año anterior. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de AUTOREPUESTOS GABASA CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2016 y los resultados y operaciones por el año terminado en esa fecha, por lo tanto han sido aprobados por la Administración de la Compañía y serán presentados a los Socios para su aprobación sin modificaciones.



CPA. YOLANDA ARIAS PEÑA
CONTADORA